



COPA LEGEND 2017 (REGULARIDAD)

REGLAMENTO TÉCNICO

Artículo 1. - GENERALIDADES

1.1.- Los vehículos que participen en la Copa Legend 2017 deben cumplir los requisitos contenidos en el presente Reglamento Técnico.

1.2.- El Comité Organizador de la Copa Legend podrá adoptar en todo momento del certamen medidas sobre la admisibilidad de los vehículos.

Artículo 2. - VEHÍCULOS ADMITIDOS

2.1.- Vehículos de la clase Turismo, que sean unidades fabricadas antes del 01 de enero de 1990. En caso de no poder determinar la fecha de fabricación del vehículo (unidad, no modelo) se tomará como referencia la fecha de primera matriculación.

2.2.- Serán admitidos todos los vehículos atmosféricos, con cilindrada libre, hasta 2.499 cc. No se admiten vehículos Turbo.

2.3.- En los casos de aquellos vehículos que no cumplan alguno de los requisitos citados en el presente Reglamento Técnico, el Comité Organizador de la Copa Legend, previa autorización de la FACV, podrá determinar la admisión o no del mismo en la Copa Legend 2017.

Artículo 3. - SEGURIDAD

3.1.- Todos los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

- Estar al corriente en las inspecciones técnicas (ITV).
- Poseer como mínimo seguro obligatorio en vigor.
- Los Comisarios Deportivos, tras informe de los Comisarios Técnicos, podrán excluir a un vehículo cuya construcción o estado parezca presentar peligro o problema de seguridad.

3.2.- Todos los vehículos deberán ir provistos como mínimo de:

- Un extintor, de al menos 1 kg. en perfectas condiciones de uso, fijado dentro del habitáculo y accesible desde la posición de piloto o copiloto.
- 2 Chalecos reflectantes y el juego de triángulos de avería preceptivos y obligatorios por el Código de Circulación.
- Cinturones de Seguridad en perfecto estado de uso.

3.3.- En caso de que el vehículo este equipado con arco de seguridad y/o asientos tipo bucket, es obligatorio el uso de arneses de seguridad para sus ocupantes

3.4.- Los vehículos cabriolet y/o descapotables que participen en la Copa Legend, deberán estar **OBLIGATORIAMENTE** provistos, como mínimo de Arco Principal de Seguridad y arneses de seguridad.

3.5.- Se autoriza el uso de asientos tipo bucket y semibucket, recomendando los homologados FIA, pero en todo caso en perfecto estado de uso, bien anclados y sin holguras.

3.6.- Los neumáticos deberán ser homologados para su uso en carretera (E o DOT). El número de neumáticos a utilizar es libre.